

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2021/1418 *Aprobación provisional del Reglamento del régimen interno de condecoraciones, honores y distinciones de la Policía Local de Mengíbar.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Mengíbar, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2020, acordó la aprobación provisional del Reglamento del régimen interno de condecoraciones, honores y distinciones de la Policía Local de Mengíbar.

Lo que se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mengíbar, 5 de abril de 2021.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.